POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái ketaýguára mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 555

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2021 ADQUISICIÓN INSUMOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA ID N° 392760.

Asunción, 17 de junio de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 392760, de la Contratación Directa N° 16/2021 "Adquisición Insumos y Artículos de Limpieza", la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Contratación Directa N° 16/2021 "Adquisición Insumos y Artículos de Limpieza"; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 16 "L*as Convocantes realizarán las Contrataciones Públicas mediante alguno de los siguientes procedimientos inciso c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el artículo 34*".

Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 28, 1er párrafo reza: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*", en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 Criterios de Adjudicación que dice: "*...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. Tenga las condiciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c. Presente el precio evaluado como el más bajo*".

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, han analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 51/2021, de fecha 14 de junio del corriente año, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 822, de fecha 14/06/2021, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, las normativas legales citadas, y conforme a la recomendación del Informe N° 51/2021, de Evaluación de Ofertas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por resolución de la recomendación consignada en el citado informe de Evaluación, en el marco de la CD N° 16/2021 "Adquisición Insumos y Artículos de Limpieza" - ID-392760".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ketaiguáva mbaʼe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 555

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2021 ADQUISICIÓN INSUMOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA ID N° 392760.

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 16/2021 "Adquisición Insumos y Artículos de Limpieza" – ID N° 392760, a las firmas: COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 12.420.000 (Guaraníes doce millones cuatrocientos veinte mil), en el Lote N° 1 y FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total de G. 19.975.000 (guaraníes diecinueve millones novecientos setenta y cinco mil), en el Lote N° 2. El monto total de la presente adjudicación asciende a G. 32.395.000 (guaraníes treinta y dos millones trescientos noventa y cinco mil).

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada, conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete